

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS  
TÍTULOS  
DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR  
DE FP INICIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
DE  
CANTABRIA

MEDIDAS SANITARIAS PARA LA REALIZACIÓN  
DE LA CONVOCATORIA 2020

21 de Septiembre de 2020

## ÍNDICE

### 1. INTRODUCCIÓN

### 2. MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Medidas preventivas básicas

Medidas básicas de protección individual

### 3. PERSONAL EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SECUNDARIA (IES).

Personal con acceso a un centro educativo

Condición sanitaria para acceder al centro donde se realicen las pruebas

Pautas ante una persona con síntomas relacionados con covid-19

### 4. INSTALACIONES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SECUNDARIA (IES).

### 5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Acceso a la sesión escrita

Durante la celebración de la sesión escrita

Secuencia de entrega de la prueba una vez terminada

Entre las distintas partes que componen la prueba escrita Acceso a la sesión oral.

### ANEXOS

# MEDIDAS SANITARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR DE FP INICIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

## 1. INTRODUCCIÓN

Este documento contiene las medidas de prevención e higiene frente al COVID-19 que se aplicarán en las pruebas libres en la convocatoria de septiembre 2020 en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Estas medidas están basadas en las pautas y recomendaciones que han venido emitiendo las autoridades competentes.

Los documentos de referencia que se han utilizado para elaborar este documento son los siguientes:

- [Medidas de Prevención e Higiene frente a COVID-19 para la realización de la Evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad \(EBAU\) 2020, Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación y Formación Profesional](#)
- [Medidas de prevención de riesgos laborales relativas al riesgo por exposición al COVID- 19 durante el periodo ordinario de escolarización, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Centros Docentes, Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo.](#)
- [Medidas de Prevención e Higiene frente a COVID-19 para la reapertura parcial de Centros Educativos en el curso 2019-2020, Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación y Formación Profesional, Gobierno de España.](#)
- [Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.](#) <sup>[1]</sup> <sub>[SEP]</sub>
- [Protocolo para la prevención del contagio por COVID-19 en el ámbito docente para la reapertura parcial de centros educativos en el curso 2020-2021, Servicio de Prevención de Riesgos de Centros Docentes, Gobierno de Cantabria.](#)
- [Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.](#)
- [Resolución 18 de junio de 2020 por la que se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el período de nueva normalidad.](#)

- [Resolución 15 de julio de 2020 por la que se modifica la resolución de 18 de junio de 2020, por la que se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el período de nueva normalidad, ampliándose los supuestos de obligatoriedad del uso de mascarilla.](#)

Conviene tener en cuenta que el “Plan para la transición hacia una nueva normalidad” del Ministerio de Sanidad, de 28 de abril de 2020 está desarrollando normativas para cada fase del proceso de desescalada, por lo que este documento puede ser actualizado en conformidad con las instrucciones vigentes en cada momento. En el presente documento se establecen las medidas de prevención y control de la infección por SARS-CoV-2 durante la realización de las pruebas libres de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias en el momento de su redacción.

Cada centro educativo podrá adaptar estas recomendaciones generales a las circunstancias y organización específica de su centro. Es responsabilidad de todas las personas que forman parte de la comunidad educativa contribuir al cumplimiento de las medidas de seguridad dirigidas a controlar y reducir la transmisión del COVID-19.

## 2. MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

### MEDIDAS PREVENTIVAS BÁSICAS

Las medidas preventivas para evitar la diseminación del SARS-CoV-2 tienen que ver con la prevención por gotas y por contacto, y se destacan las siguientes:

- o **Mantenimiento de la distancia física de al menos 1,5 metros:**

Es una medida básica para estar fuera del radio de diseminación de las gotas respiratorias que transmiten la infección. Se deberá mantener la distancia física de 1,5 metros en todo momento: acceso, estancia y salida de la sede. No podrán formarse grupos ni dentro, ni fuera de la sede.

- o **Higiene de manos:**

Es la medida más trascendental e imprescindible frente a cualquier escenario de exposición para evitar la transmisión por el importante papel de las manos en el contagio. Se realizará mediante un adecuado lavado con agua y jabón y también mediante desinfección con soluciones hidroalcohólicas, durante al menos 40 segundos. Si las manos están visiblemente sucias no es suficiente la solución hidroalcohólica, deberán lavarse previamente con agua y jabón. Habrá expendedores con solución hidroalcohólica que deberán utilizarse tanto a la

entrada como a la salida del recinto, de los baños y de las aulas, estando también disponibles en las mesas de la comisión evaluadora.

o **Higiene, limpieza y desinfección:**

Limpiar y desinfectar el centro con especial atención a zonas de uso común y superficies de contacto frecuente como pomos de puertas, pasamanos, suelos, mesas... Incrementar las medidas de higiene en relación con la práctica habitual e incrementar la ventilación natural y mecánica de los espacios de trabajo, teniendo prevista la apertura de las ventanas varias veces durante la jornada.

o **Etiqueta respiratoria:**

- a. Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y eliminarlo en un contenedor, preferentemente con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos y realizar el lavado posterior de manos.
- b. Durante la prueba es inevitable tocar el papel y otros objetos por lo que se debe evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

o **Uso obligatorio de mascarilla, cubriendo nariz y boca, preferentemente del tipo higiénicas y quirúrgicas.**

## MEDIDAS BÁSICAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Todas las personas deben usar mascarilla mientras se encuentren en el centro educativo.

- Se utilizarán las mascarillas establecidas por el ministerio de Sanidad como obligatorias, que cubran nariz y boca (Orden SND/422/2020). El tipo de mascarilla a utilizar no debe estar provista de válvula exhalatoria, salvo en los usos profesionales para los que este tipo de mascarilla pueda estar recomendada (Resolución 15 julio 2020).
- Los estudiantes deben llevar un número suficiente de mascarillas para utilizarlas durante las pruebas. Esta cantidad dependerá de la duración del tipo de mascarilla que utilicen.

- El uso de guantes no es recomendable de forma general. En todo caso, hay que evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Se recomienda no compartir ningún material, por lo que el alumnado debe asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas. Se utilizarán bolígrafos propios, de tinta indeleble.
- Se deben evitar las aglomeraciones en todo momento.
- Deberán respetarse las normas de circulación de personas y la distribución de espacios que se establezcan en el centro educativo. Las zonas comunes o zonas de paso se utilizarán lo mínimo imprescindible para los desplazamientos de unos espacios a otros, evitando su uso para otro tipo de actividades, como conversaciones, saludos, cafés, etc.
- Deberán respetarse las recomendaciones vigentes sobre la limpieza de ropa y objetos al volver a casa.
- Deberán respetarse las medidas de prevención indicadas en los medios de transporte, tanto públicos como privados, utilizados para el desplazamiento al centro educativo.

### 3. PERSONAL EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SECUNDARIA (IES).

#### PERSONAL CON ACCESO A UN IES

Al centro solo podrá acceder su personal de administración y servicios, profesores/as y trabajadores/as autorizados, alumnado y acompañantes de personas que precisen asistencia con motivo de tener aprobada alguna medida específica de apoyo educativo para la realización de las pruebas. En ningún otro caso podrán acceder familiares o profesores/as acompañantes.

Los candidatos/as solo podrán acceder al centro educativo cuando estén convocados para realizar las pruebas o para las actuaciones derivadas de las mismas, y exclusivamente en la franja horaria en la que hayan sido citados.

## CONDICIÓN SANITARIA PARA ACCEDER AL CENTRO DONDE SE REALICEN LAS PRUEBAS

No podrán acceder a los centros de administración de estas pruebas las personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19, a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido, las que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19, o los contactos con un posible caso.

## PAUTAS ANTE UNA PERSONA CON SÍNTOMAS RELACIONADOS CON COVID-19

En el caso de que algún estudiante o cualquier persona presente en un centro durante los días de realización de las pruebas muestre algún síntoma relacionado con el COVID-19, abandonará el centro educativo llevando la mascarilla puesta en todo momento. Deberá contactar de inmediato con el teléfono habilitado 900 612 112. No podrá regresar al centro educativo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

## 4. INSTALACIONES EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SECUNDARIA (IES).

- La separación entre estudiantes en las aulas cumplirá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. Esta distancia está recomendada no solo en las aulas sino en cualquier otro espacio del centro educativo, de los accesos a la misma o del exterior, pues se considera una herramienta crucial para evitar contagios.
- Se utilizarán preferentemente las escaleras. Se recomienda no utilizar los ascensores. En todo caso su uso será individual, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, con prioridad absoluta a personas con movilidad reducida.
- En zonas comunes que sean de dimensiones reducidas, como aseos, deberá realizarse un uso individual de dicho espacio, debiendo esperar, en caso de estar ocupado, a una distancia de al menos 1,5 metros de la puerta para acceder a su interior.
- En las vías de circulación, como pasillos, se circulará junto a la pared de nuestra derecha siempre que el ancho lo permita, dejando nuestro lado izquierdo para el sentido contrario de

circulación. No se deberá circular en paralelo en el mismo sentido, sino en fila india y guardando la distancia mínima de 1,5 metros.

- La distancia interpersonal mínima de 1,5 metros debe respetarse entre los estudiantes en todo momento.
- Se colocarán dispensadores con preparados de base alcohólica en los accesos al centro, a las aulas y a los baños para la desinfección de manos tanto a la entrada como a la salida.
- Cada aula se limpiará y desinfectará al finalizar cada prueba.
- Los baños se limpiarán, ventilarán y desinfectarán en función de su uso, como mínimo, tres veces al día, y si hubiera varias tandas de examen, después de cada una de ellas.
- Habrá carteles informativos sobre normas a seguir en aulas y baños, tanto sobre la distancia mínima como la importancia de la higiene.
- No se utilizarán sistemas de climatización basados en técnicas de recirculación de aire. En lo posible, se incrementará la ventilación natural y mecánica de los espacios.
- Señalización, sistemas de gestión de filas y entradas escalonadas son elementos preventivos que deben ser llevados a cabo y estarán condicionados por las características de cada escuela y el volumen de alumnado de cada convocatoria. Para ello se diseñarán mecanismos de control de acceso en las entradas de las sedes.

## 5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

### ACCESO A LA SESIÓN ESCRITA

- o La sesión escrita constará de las pruebas correspondientes, a cada especialidad. Las entradas y salidas deben ser ordenadas, escalonadas, en fila y con distancia interpersonal de 1,5 metros.
- o El Centro Educativo publicará la distribución de personas candidatas por aulas en su página web con la suficiente antelación para que esta información pueda ser consultada.
- o Se citará a las personas candidatas en función del número que opten a las pruebas para que el acceso se haga de manera organizada. La entrada se realizará de forma escalonada para evitar aglomeraciones. El acceso a las instalaciones se producirá, al ser posible, durante los 30-45 min previos a la hora de la convocatoria.
- o Temperatura:  
Para acceder al centro, los estudiantes deberán esperar en fila para la medición de temperatura, si la medición supera los 37,5 °C, se esperará diez minutos, y se volverá a medir una segunda vez, si sigue siendo superior a 37,5°C se medirá una tercera vez, si sucede lo mismo no podrá realizar la prueba. Podrán entrar sólo cuando el personal de la puerta se lo indique teniendo una temperatura menor de 37,5 ° C o siendo la media de las tres mediciones anteriores menor de 37,5 °C. En caso contrario abandonará el centro educativo llevando la mascarilla y no podrá realizar la prueba.
- o En todo momento se mantendrá la distancia de seguridad entre las personas y seguirán las indicaciones (cartelería en las paredes, en el suelo o las instrucciones del personal de la sede) que dirijan al aula de la prueba.
- o Una vez en la sede, la persona candidata debe dirigirse directamente al aula que le haya sido asignada en su convocatoria ([ver convocatoria correspondiente en web del centro educativo](#)), y entrar sin esperar a que haya llamamiento de estudiantes en la entrada de la misma. Dentro de cada aula se encontrará el profesor/a responsable, que tendrá un listado de los estudiantes que la ocupan.

- o Antes de que los estudiantes comiencen a entrar, la comisión evaluadora del aula habrá depositado una copia de la prueba y/o papel para notas en sucio en los lugares en los que se puedan sentar los estudiantes, identificando así los pupitres habilitados.
- o Al entrar al aula, la persona candidata debe realizar la desinfección de manos y, seguidamente, ocupará un pupitre de los habilitados para la prueba.
- o Una vez sentados, las personas candidatas deben dejar el documento de identificación (DNI/NIE) sobre la mesa y esperar a recibir el cuadernillo de examen. El documento de identificación tiene que estar siempre visible encima del pupitre durante todas las pruebas. Si lleva alguna mochila, bolso o similar, debe dejarlo debajo del asiento, así como dispositivos móviles o de otra índole.
- o Los profesores/as velarán, en la medida de lo posible, por el cumplimiento de las medidas de distanciamiento.

#### Durante la celebración de la sesión escrita.

- Cuando dé la hora de comienzo de cada una de las partes que componen la prueba, la comisión evaluadora repartirá la prueba específica para cada una de ellas, si no la hubiese repartido anteriormente.
- Un profesor/a se acercará para comprobar el DNI/NIE. Durante este proceso, la persona candidata debe llevar puesta la mascarilla, pero el profesorado puede solicitar que se la retire momentáneamente para proceder a su identificación.
- Los estudiantes no deben moverse de su sitio durante la celebración de la prueba.
- Si un candidato necesita hojas de papel adicional, debe levantar la mano y esperar a que el profesorado se lo aporte.

#### Secuencia de entrega de la prueba una vez terminada.

- Para entregar su prueba terminada, las personas candidatas deben permanecer en su sitio y levantar la mano. Deben esperar a que un profesor/a le indique que puede salir. Una vez que

el candidato esté ya levantado y a una distancia de al menos 1,5 metros, el profesor/a recogerá el cuadernillo de la prueba y lo llevará a la mesa principal del aula.

- La salida del aula al finalizar todas las partes que componen la prueba se realizará, en la medida de lo posible, de uno en uno.
- Al salir del aula, el estudiante debe recordar realizar la desinfección de manos, debe mantener su mascarilla puesta y guardar la distancia de al menos 1,5 metros, y abandonará el edificio siguiendo la señalización y evitando detenerse o formar grupos.

Entre las distintas partes que componen la prueba escrita, si las hubiera.

- En las pausas establecidas se permitirá levantarse y estirar las piernas cumpliendo el distanciamiento físico.
- No se podrá abandonar el aula, salvo para acceder al baño en el tiempo de descanso entre las partes de la prueba que esté contemplado en las especificaciones de los distintos niveles.
- Se recomienda que los candidatos lleven agua y algún alimento, ya que no se garantiza la disponibilidad de estos productos en los centros educativos.
- Se puede salir al baño al finalizar la prueba correspondiente a cada actividad, siguiendo las instrucciones del profesor/a del aula.

#### ACCESO A LA SESIÓN PRÁCTICA.

- La sesión práctica será específica de cada especialidad.
- El alumnado deberá acudir a la sesión práctica en la fecha y hora en la que ha sido convocado; las convocatorias para cada práctica y especialidad estarán publicadas en las páginas web del centro educativo correspondiente.
- Antes de entrar en el aula en la que realizará la prueba y antes de abandonarla una vez terminada la misma, se lavará las manos con gel hidroalcohólico.

- Cuando acceda al aula, seguirá las instrucciones de la comisión evaluadora respecto al desarrollo de la sesión; recibirá una copia del soporte de las tareas a realizar para preparar su prueba y, al terminar su exposición, los depositará en el lugar habilitado para ello.
  
- En el aula de examen la persona candidata estará separado de la comisión evaluadora por al menos 1,5 metros.
  
- En la prueba práctica , las personas candidatas se sentarán en el lugar que les haya sido asignado, y que guardará con su compañero/a como mínimo la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros.
  
- Durante la prueba práctica, se establecerán las medidas organizativas que resulten adecuadas para mantener en todo momento las medidas sanitarias recogidas en este protocolo.
  
- Para la entrada en el centro, el acceso al aula de práctica de la prueba y el uso de los baños se atenderá a lo dispuesto anteriormente.

## 6. ANEXOS: IMÁGENES



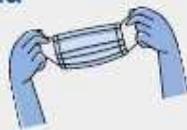
# PRUEBAS LIBRES 2020

## INSTRUCCIONES PARA LOS CANDIDATOS

Siga escrupulosamente todas las pautas sanitarias establecidas y las instrucciones organizativas publicadas

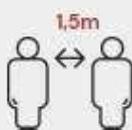
### Uso de mascarilla

Será obligatorio el uso de mascarillas de protección en la sede de la prueba.



### Acceso sesión escrita

La entrada al centro se efectuará por orden de llegada. Se citará con tiempo suficiente en función del número de candidatos para que el acceso se haga de manera tranquila y organizada. Sólo podrá acceder a la sede la persona que va a examinarse. No se permitirá la entrada de acompañantes, excepto para las personas que requieran asistencia.



1,5m

### Distancia física

Mantenga en todo momento una distancia física mínima de 1,5m. No se detenga en los pasillos. Evitemos aglomeraciones.



### IMPORTANTE. Página web

Consulte la página web de su EOI. Consulte y confirme las instrucciones de acceso, la hora y el aula en la que ha sido convocado.

### Higiene

Al entrar y salir del aula donde se realiza la prueba es obligatorio el uso de gel hidroalcohólico dispuesto para este fin. Actuará de la misma manera si tuviera que salir y volver a entrar por cualquier motivo.



### Aula

Mesa con la portada de cuadernillo de prueba

Diríjase directamente al aula que le haya sido asignada en su convocatoria (ver convocatoria en web EOI), entre y siéntese en uno de los pupitres habilitados para la prueba. Coloque su documento de identificación en la esquina izquierda del pupitre. Siga siempre las instrucciones del profesor/a en el aula.



### Durante la prueba y al terminar

No puede abandonar el aula durante la prueba, salvo para salir al baño entre las distintas partes que la componen. Al terminar la prueba se lo indicará al profesor/a del aula, quien recogerá su prueba. La salida del aula se hará previa limpieza de manos. Abandonará el edificio directamente, evitando aglomeraciones

### Recuerde llevar

- Su documento de identificación personal.
- Su propio material que incluirá bolígrafo de tinta indeleble. No se permitirá compartir elementos de escritura.
- Se recomienda que los candidatos lleven agua y algún alimento, ya que no se garantiza la disponibilidad de los mismos en la EOI.

### Sesión Oral



- Deberá acudir a la sesión oral en la fecha y hora en la que ha sido convocado a través de la página web de la EOI.
- Seguirá las mismas medidas higiénicas que para la sesión escrita.
- Fuera del aula sólo podrá esperar una pareja convocada, que accederá cuando el profesor/a se lo indique.
- En el aula, seguirá las instrucciones de la comisión evaluadora.

Escuelas Oficiales de Idiomas de Cantabria

[www.eoilaredo.org](http://www.eoilaredo.org)  
[www.eoisantander.org](http://www.eoisantander.org)  
[www.eoitorelavega.es](http://www.eoitorelavega.es)



# Limpia tus manos

**¿Cómo desinfectarse las manos?  
CON UN GEL A BASE DE 60%-95% ALCOHOL**



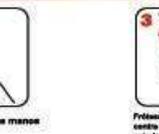
1a Deposita en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies



1b



2 Frótase las palmas de las manos entre sí



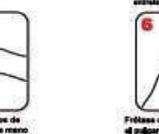
3 Frótase la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa



4 Frótase los pulgares de las manos entre sí, con los dedos entrelazados



5 Frótase el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, aperturando los dedos



6 Frótase con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, alternándolo con la palma de la mano derecha y viceversa



7 Frótase la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa



8 Enjuáguese las manos con agua



9 Séquese con una toalla desechable



10 Brinco de la toalla para cerrar el grifo

**Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19**

**20-30 sec**



9 Una vez secas, sus manos son seguras

**40-60 sec**



11 Sus manos son seguras

**¿Cómo lavarse las manos?  
CON AGUA Y JABÓN**



0 Mójese las manos con agua



1 Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos



2 Frótase las palmas de las manos entre sí



3 Frótase la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa



4 Frótase los pulgares de las manos entre sí, con los dedos entrelazados



5 Frótase el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, aperturando los dedos



6 Frótase con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, alternándolo con la palma de la mano derecha y viceversa



7 Frótase la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa



8 Enjuáguese las manos con agua



9 Séquese con una toalla desechable



10 Brinco de la toalla para cerrar el grifo



Organización Panamericana de la Salud



Organización Mundial de la Salud

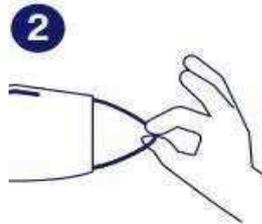
**Conócelo. Prepárate. Actúa.**

[www.paho.org/coronavirus](http://www.paho.org/coronavirus)

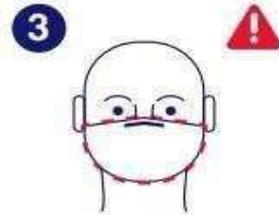
# — ¿Cómo se coloca una mascarilla?



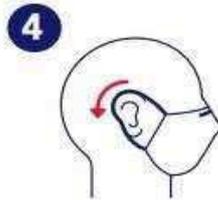
**1**  
Lávate las manos durante 40-60 segundos antes de manipularla.



**2**  
Toca solo las gomas de la mascarilla.



**3**  
Póntela sobre nariz y boca, asegurándote de que no quedan grandes espacios entre tu cara y la mascarilla.



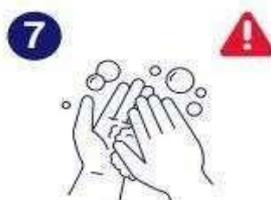
**4**  
Pasa las bandas elásticas por detrás de tus orejas.



**5**  
Pellizca la pinza nasal para ajustarla bien a la nariz.



**6**  
Evita tocar la parte exterior de la mascarilla. Si lo haces, lávate las manos antes y después.



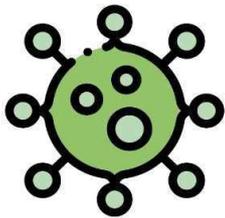
**7**  
Antes de quitarte la mascarilla, lávate las manos.



**8**  
Retírala tocando sólo las bandas elásticas.



**9**  
Para desecharla, introdúcela en una bolsa de plástico. Depositála cerrada en la basura y lávate las manos.



## MEDIDAS PREVENTIVAS DE DISTANCIA DE SEGURIDAD

COVID-19

- Calcular el aforo máximo en cada uno de los espacios (salas de centro de trabajo, estancias comunes, aseos, pasillos, vestuarios, etc...)
- Establecer horarios de entrada y salida al centro de trabajo que permitan un acceso escalonado.
- Utilizar, cuando sea posible, puertas de entrada y salida independientes.
- Promover el uso escalonado de esas zonas comunes.
- Priorizar cuando sea posible la utilización de escaleras en lugar del ascensor.
- Definir y señalar los sentidos de circulación en los diferentes pasillos, cuando las dimensiones no lo permitan establecer un sentido único señalizándolo.
- Evitar que los clientes se concentren en una determinada área del establecimiento sin mantener la distancia de los dos metros.
- En los puestos estáticos y cuando el tipo de actividad lo permita podrá señalizarse o acotarse la distancia de los dos metros de manera que se mantenga la distancia desde cualquiera de los puntos en los que pueda situarse la persona trabajadora durante la realización de su tarea.
- En los puestos de trabajo dinámicos cuando la actividad no permita señalar o acotar la distancia se valorará la adopción de medidas organizativas (minimizar el número de trabajadores que accedan a una misma zona, asignar zonas específicas a cada trabajador o asignar horarios específicos a cada actividad o cada persona trabajadora.
- Señalizar vías de circulación interiores o itinerarios a seguir que contemplen la distancia de seguridad.
- Cuando todas estas medidas anteriormente mencionadas no sean posibles o no resulten eficaces se podrán adoptar diferentes barreras físicas cuya altura recomendada será de dos metros y cuyo material podrá ser de plástico duro rígido, cristal, metacrilato, plástico duro flexible, fáciles de limpiar o desinfectar.
- Estas barreras físicas podrán adoptarse tanto en las zonas de trabajo como en las zonas comunes o vías de circulación
- La disposición de estas barreras físicas no deberá entorpecer las vías de evacuación establecidas para casos de emergencia, en el caso de que no exista otra posibilidad que alterar estas vías, deberá informarse a las personas trabajadoras.

